190 (ciento noventa)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 33/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil trece, oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las nueve horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente a la **prórroga del primer** llamado para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"**, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Ricardo Arza, Jefe de la Sección Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Para el presente llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **1.- MANO S.R.L., 2.- CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, 3.- IDALCO S.R.L., 4.- REGIMIENTO 8 S.A., 5.- NEAD S.R.L. COM. E IND., 6.- GRUPO CHL S.R.L.,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para la prórroga del primer llamado por orden de llegada: **1.- MIKA CREACIONES de Miguela Aranda, 2.- MANO S.R.L.,** cuyos sobres cerrados quedaron en guarda y custodia sin abrir en la Unidad Operativa de Contratación, desde el tres de mayo de dos mil trece, según Acta N° 23/2013, conforme lo establece en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Los siguientes sobres cerrados que se reciben en la fecha de hoy son: **3.- SAMPA S.A.,** y **4.- J. A. ARTES.**----------

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

LOTE 1 – DPTO. DE LOGISTÍCA

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	MIKA CREACIONES de Miguela Aranda	12.750.000.-
2.-	MANO S.R.L.	13.650.000.-
3.-	SAMPA S.A.	12.513.500.-
4.-	J. A. ARTES	28.500.000.-

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

AM.OF/ra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2013.ACTA 33.ID.255.775.ADQ. DE UNIFORMES.PAC 85.PRÓRROGA MAQ.11.327.-

191 (ciento noventa y uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 33/2013

LOTE 2 – AREA CULTURAL

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	MIKA CREACIONES de Miguela Aranda	4.460.000.-
2.-	MANO S.R.L.	5.380.000.-
3.-	SAMPA S.A.	6.396.000.-
4.-	J. A. ARTES	7.140.000.-

LOTE 3 - TESORERÍA

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	MIKA CREACIONES de Miguela Aranda	11.184.000.-
2.-	MANO S.R.L.	14.178.000.-
3.-	SAMPA S.A.	15.098.000
4.-	J. A. ARTES	28.886.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de precios de cada Oferente.----------

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales. Sin embargo la empresa J. A. ARTES, presenta su formulario de carta/oferta del Anexo 2, con fecha tres de mayo de dos mil trece y la Declaración Jurada que garantiza el mantenimiento de su oferta por cuarenta y un (41) días.----------

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Han participado del acto de apertura de sobre - oferta: el Señor José Daniel Gómez Abed, con cédula de identidad N° 3.597.285 en representación de la empresa J. A. ARTES y el Señor Adán Meza, con cédula de identidad civil N° 3.413.919, en representación de la empresa SAMPA S.A.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Adan Meza

RICARDO ARZA

OSCAR FRANCO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

AM.OF/ra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2013.ACTA
33.ID.255.775.ADQ. DE UNIFORMES.PAC 85.PRÓRROGA
MAQ.11.327.-